



## CONCEJO ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 180

En Providencia, a 20 de Abril de 2021, siendo las 11:23 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia del Sr. Concejales don **IVÁN NOGUERA PHILLIPS** y como secretaria, la Secretaria Abogado Municipal doña María Raquel de la Maza Quijada.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1. ALCALDE SUBROGANTE

DON RODRIGO RIELOFF FUENTES.

#### 1.2. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, DON PABLO JAEGER COUSIÑO, DOÑA PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA, DON JUAN CARLOS LABBÉ REYES, DON PETER LOCH TRONCOSO.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON JULIO JUNG DEL FAVERO.

#### 1.3. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA PAULINA LOBOS HERRERA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA MARÍA JOSÉ CASTILLO COUVE, JEFE DEPARTAMENTO ASESORÍA URBANA; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS.

### TABLA

- Propuesta Instalación Propaganda Electoral Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021 y Eventual Segunda Vuelta Presidencial
- PROPUESTA INSTALACIÓN PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021 Y EVENTUAL SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL

El Sr. Presidente da comienzo a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal planteada por la administración para tratar la propuesta de instalación de propaganda electoral de las elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales 2021, más una eventual segunda vuelta de la elección presidencial.

La Sra. María José Castillo, Jefa Asesoría Urbana, señala que tienen una presentación bastante sencilla que van a compartir desde la sala de Concejo, advirtiendo que la propuesta es idéntica a la de las dos últimas veces que se han realizado estos eventos.

En la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada el 8 de septiembre de 2020 se definieron 14 puntos, los mismos que se vieron para la propaganda de ahora y que quieren ratificar sin cambios porque el SERVEL siempre hace cambios y extiende los puntos, pero se toma la libertad de definirlos antes de cada elección. En marzo de este año recibieron un oficio del SERVEL y deben entregar la respuesta del Concejo antes que finalice abril, por lo que necesitan ratificar esos espacios públicos propuestos con anterioridad, bajo el mismo quórum y publicidad indicada en el primer párrafo, y en una sesión pública convocada al efecto; es decir, esta Sesión Extraordinaria.

*van* Hace presente que esas 14 localizaciones para la instalación de propaganda electoral en Providencia también fueron aprobadas el 1 de Octubre de 2019 y ratificadas en Sesión Extraordinaria el 7 de Enero de 2020, por lo que esta es la tercera vez que se ratificarían los mismos espacios.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°179  
20 DE ABRIL DE 2021

El Sr. **Presidente** hace una moción de orden puesto que se trata de lo mismo que han visto en reiteradas oportunidades. Consulta a los Sres. Concejales si están dispuestos a ratificar sin la exposición de los mismos puntos que ya todos conocen y saben dónde van puesto que siempre son los mismos.

La Sra. **Castillo** expresa su acuerdo y agrega que sencillamente pueden pasar a la ratificación puesto que revisaron que no haya obras previstas en ninguno de esos puntos y por tanto pueden ratificarlos sin problemas ya que son los mismos que todos los Concejales conocen.

Reitera que el SERVEL siempre ha tomado esos puntos, los ha variado y ha puesto nuevos, por tanto, consideran que es mejor ratificarlos. Si todos los Concejales están de acuerdo, tomando la moción de orden del Sr. Presidente debieran aprobar en esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de 20 de Abril de 2021, los espacios públicos propuestos anteriormente por el Concejo Municipal de Providencia bajo el mismo quórum, y publicidad indicada para las elecciones a desarrollarse en el año 2021. Se adjuntan los oficios que aprueban y ratifican en Concejo Extraordinario las anteriores aprobaciones.

Sometida a votación la Propuesta Instalación Propaganda Electoral Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021 y Eventual Segunda Vuelta Presidencial, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 1.534: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE INSTALACION DE PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021 Y EVENTUAL SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL, PRESENTADA POR LA SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION EN MEMORÁNDUM SCP.N°6.018 DE 15 DE ABRIL DE 2021 Y SUS ANTECEDENTES LOS QUE SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO I.**

El Sr. **Presidente** agradece la asistencia y la participación de los presentes

Siendo las 11:28 horas, se levanta la sesión.

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MRMQ/sgr.-

**ANEXO I  
SESION EXTRAORDINARIA N°180  
20 DE ABRIL DE 2021**

FECHA: 

DIA
14

MES
04

AÑO
2021

**PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES 2021**

FORMULARIO N° 100

PÁGINA N° ..1... de ..2....

**REGION:** Metropolitana **COMUNA:** Providencia

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	ML ÚTILES PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA	OBSERVACIONES
1	Plaza de la India	PL	Av. Santa María, entre La Concepción y M. Carlos Casanueva, acera norte y Av. Santa María entre M. Carlos Casanueva y Pedro de Valdivia, acera sur	240	Franja costado sur de la Plaza de la India y acera norte entre Monseñor Casanueva y Pedro de Valdivia.
2	Parque Ecuador	PA	Av. Santa María, entre Puente Padre Letelier y Puente Suecia	130	Franja entre árboles, costado de ciclovía
3	Parque Uruguay	PA	Av. Andrés Bello, entre Nueva de Lyon y Miguel Claro	1300	Franja costado de ciclovía.
4	Parque Balmaceda	PA	Av. Andrés Bello, entre Eliodoro Yáñez y Salvador	240	
5	Bandejón Central "Plaza Italia"	EP	Av. Providencia, bandejones adyacentes a rotonda Monumento Gral. Baquedano	80	Se deja libre los sectores de mayor circulación peatonal y el área de rotonda central
6	Parque Bustamante	PA	Calle Rancagua, entre Ramón Carnicer y General Bustamante	90	Uso de acera norte y sur, dejando espacio de tránsito peatonal
7	Parque Bustamante	PA	Francisco Bilbao, entre Ramón Carnicer y General Bustamante	45	Uso de Acera norte
8	Plaza de la Alcaldesa	PL	Av. Los Leones, entre Francisco Bilbao y California. Francisco Bilbao entre Portal y Los Leones. Portal entre Bilbao y California.	240	Franja entre árboles. Dejar libre esquina y zona de parada de transporte público

TIPO: PLAZA = PL, PARQUE = PA, OTROS ESPACIOS PÚBLICOS = EP (En caso de ser EP debe especificar el tipo de lugar en campo OBSERVACIONES y agregar cualquier información relevante)

ESTA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR AL MENOS 2/3 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, ESPECIALMENTE CONVOCADA PARA ESTOS EFECTOS

FIRMA Y TIMBRE  
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
PROVIDENCIA

FECHA: 

DÍA
14

MES
04

AÑO
2021

**PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES 2021**

FORMULARIO N° 100

PÁGINA N° ..2... de ..2....

**REGION:** Metropolitana **COMUNA:** Providencia

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	ML ÚTILES PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA	OBSERVACIONES
9	Parque Augusto Errázuriz	PA	Av. Tobalaba, entre Pocuro Norte y Sur. Por calle Pocuro Norte, sector frente a Las Petunias.	90	Uso franja de maicillo
10	Plaza Pedro de Valdivia	PL	Pedro de Valdivia, entre Francisco Bilbao y calle Plaza Pedro de Valdivia	140	Dejar espacio para tránsito de peatones.
11	Plaza Los Molinos	PL	Bellavista, entre Fernando Manterola y Calle del Arzobispo. Por Calle del Arzobispo, entre Fernando Manterola y Bellavista	190	Uso adyacente a calzada vehicular
12	Plaza Loreto Cousiño	PL	Carlos Silva Vidósola, entre Eliodoro Yáñez y Las Hortensias. Eliodoro Yáñez entre Carlos Silva y Juan de Dios Vial	240	
13	Plaza Las Lilas	PL	Eliodoro Yáñez entre Carlos Silva Vidósola y Juan de Dios Vial	60	
14	Plaza el Bosque	PL	Av. El Bosque, costado oriente entre Diego de Almagro y Brown Norte	60	

TIPO: PLAZA = PL, PARQUE = PA, OTROS ESPACIOS PÚBLICOS = EP (En caso de ser EP debe especificar el tipo de lugar en campo OBSERVACIONES y agregar cualquier información relevante)

ESTA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR AL MENOS 2/3 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, ESPECIALMENTE CONVOCADA PARA ESTOS EFECTOS

FIRMA Y TIMBRE  
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
PROVIDENCIA



“PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA  
REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA”  
Año 2021



Providencia

M U N I C I P A L I D A D

Por solicitud del SERVEL, se requiere

*“la ratificación del Concejo Municipal de los espacios públicos propuestos anteriormente, bajo el mismo quorum y publicidad indicada en el primer párrafo”*

*(...con ocasión de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021, es deber de este Órgano Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deberá ser aprobada en **sesión pública especialmente convocada al efecto**, por al menos **dos tercios de sus miembros en ejercicio**, y enviada a este Servicio a más tardar el próximo 30 de abril de 2021.)*

MAIL: Requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021, como también la eventual Segunda Votación Presidencial 2021.

SANTIAGO, 26 de Marzo de 2021

DE: DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO ELECTORAL  
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A: SEÑOR(A) ALCALDE(SA)

PRESENTE

Junto con salud cordialmente informo a Ud. que con ocasión de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021, como también la eventual Segunda Votación Presidencial 2021, es deber de este Órgano Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviada a este Servicio a más tardar el próximo 30 de abril de 2021.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del D.F. N° 2 de 2017, que ha el texto refundido, actualizado y sistematizado de la Ley N° 16.700, y/o podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, pueden ser sancionados como plazas, parques u otros espacios públicos.

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar al referido Concejo para los fines antes mencionados, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto.

Por último, se hace presente que, en el evento que sustrato Municipal haya enviado propuesta de espacios públicos, previamente, bastaría la ratificación del Concejo Municipal de los espacios públicos propuestos anteriormente, bajo el mismo quorum y publicidad indicada en el primer párrafo. Cabe señalar que debe incluir información de las eventuales obras de infraestructura y mejoramiento que tendrán los espacios públicos propuestos, a fin de determinar la ubicación de estos. Así sea, informando que los espacios públicos se distribuyen de forma íntegra, es por ello que, requerimos que para su consumo, los espacios a proponer tenga al menos 240 metros lineales para la distribución entre las distintas candidaturas.

La proposición solicitada debe ser enviada a la brevedad a los correos electrónicos [propaganda@servel.cl](mailto:propaganda@servel.cl) y [atencion@servel.cl](mailto:atencion@servel.cl).

Saluda atentamente a usted,

Atte:



Victoria Rojas Trujillo  
Encargada de Fiscalización y  
Formación Ciudadana  
Región Metropolitana de Santiago  
Tel. +56 (2) 2731 57 00  
Email: [atencion@servel.cl](mailto:atencion@servel.cl)  
[www.servel.cl](http://www.servel.cl)



Providencia

M U N I C I P A L I D A D

En el Concejo Municipal Extraordinario del 08 de septiembre de 2020, fueron ratificadas las misma 14 localizaciones para instalación de propaganda electoral en espacio público de la comuna Providencia para las elecciones a desarrollarse durante el año 2021, que habían sido aprobadas en el Concejo extraordinario del 01 de octubre de 2019 y luego ratificadas en el Concejo extraordinario del 07 de enero de 2020.



CONCEJO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 156

En Providencia, a 8 de Septiembre de 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET y como secretaria, la Secretaría Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES

DON MANUEL JOSÉ MÜNCHBERG BALAMEDA, DON IVÁN HERRERA PHILLIPS, DON JAIME PARADA HOYI, DOÑA PILAR CRUZ HUERTADO, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON TOMÁS ECHIBERRU ALTAMIRANO, DON PABLO JASSER COUSIDO, DOÑA PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA, DON JUAN CARLOS LARBE REYES.

EXCUSA SU INASISTENCIA DON JULIO JUNG DEL FAVERO.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA PAULINA LOBOS HERRERA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA MARÍA JOSÉ CASTILLO COVAT, JEFA DEPARTAMENTO ASERORIA URBANA; DANAF YARRIDE GONZALEZ, DEPARTAMENTO ASERORIA URBANA.

1. TABLA

Propuesta de Espacios Públicos Propaganda Electoral - Elecciones 11 de Abril 2021

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL - ELECCIONES 11 DE ABRIL 2021

La Sra. Alcaldesa explica que se trata de ver la propuesta de espacios públicos para la propaganda electoral y consulta si es necesario hacer una presentación porque es exactamente lo mismo que se usó en la última elección, o si prefieren votar de inmediato.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Solicita que se envíe la presentación vía correo electrónico para ver los detalles.

La Sra. Alcaldesa consulta si están todos de acuerdo en votar inmediatamente. Somete la propuesta a votación.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYI

Consulta si es el mismo documento que han visto con anterioridad

La Sra. Alcaldesa responde que es exactamente el mismo.

Sometida a votación la Propuesta de Espacios Públicos Propaganda Electoral - Elecciones 11 de Abril 2021, esta se aprueba por unanimidad.



CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 156 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ACUERDO N° 1319: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL - ELECCIONES 11 DE ABRIL 2021, PRESENTADA POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MEMORÁNDUM N° 11.341 Y SUS ANTECEDENTES LOS QUE SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO 1.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

La Sra. Alcaldesa agradece la asistencia.

Siendo las 12:05 horas, se levanta la sesión.

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretaría Abogado Municipal

MRWQ/sgr.-



# Localización Propaganda Electoral 2021



Según solicitud del SERVEL de ratificación de propuesta aprobada por el Concejo Municipal para elecciones en el año 2021

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO
1	Plaza de la India	Av. Santa María, entre Puente La Concepción y Pedro de Valdivia
2	Parque Ecuador	Av. Santa María, entre Puente Padre Letelier y Puente Suecia
3	Parque Uruguay	Av. Andrés Bello, entre Nueva de Lyon y Miguel Claro
4	Parque Balmaceda	Av. Andrés Bello, entre Eliodoro Yáñez y Salvador
5	Bandejón Central "Plaza Italia"	Av. Providencia, bandejones adyacentes a rotonda Monumento Gral. Baquedano
6	Parque Bustamante	Calle Rancagua, entre Ramón Carnicer y General Bustamante
7	Parque Bustamante	Francisco Bilbao, entre Ramón Carnicer y General Bustamante
8	Plaza de la Alcaldesa	Av. Los Leones, entre Francisco Bilbao y California. Francisco Bilbao entre Portal y Los Leones
9	Parque Augusto Errázuriz	Av. Tobalaba, entre Pocuro Norte y Sur. Por calle Pocuro Norte, sector frente a Las Petunias
10	Plaza Pedro de Valdivia	Pedro de Valdivia, entre Francisco Bilbao y calle Plaza Pedro de Valdivia
11	Plaza Los Molinos	Bellavista, entre Fernando Manterola y Calle del Arzobispo. Por Calle del Arzobispo, entre Fernando Manterola y Bellavista
12	Plaza Loreto Cousiño	Carlos Silva Vidósola, entre Eliodoro Yáñez y Las Hortensias. Eliodoro Yáñez entre Carlos Silva y Juan de Dios Vial
13	Plaza Las Lilas	Eliodoro Yáñez entre Carlos Silva Vidósola y Juan de Dios Vial
14	Plaza El Bosque	Av. El Bosque, costado oriente entre Diego de Almagro y Brown Norte

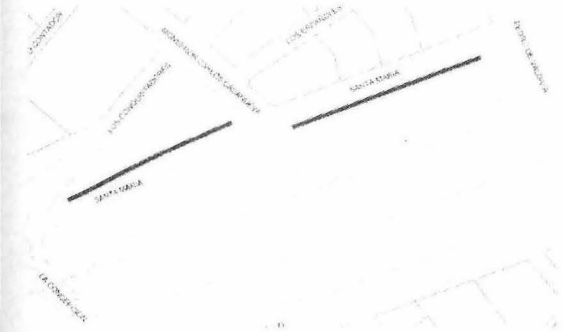




## **1 Plaza de la India (PzCom11)**

**Tramo: Por Av. Santa María, desde Puente La Concepción a calle Mons. Carlos Casanueva**

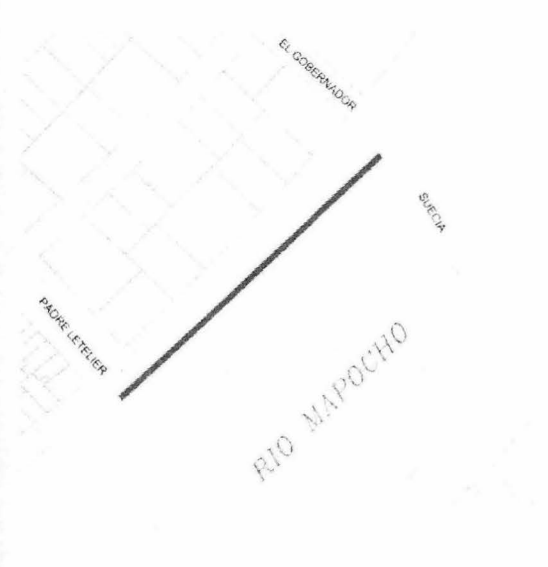
**CAPACIDAD: 240 metros lineales**



## 2 Sector **PARQUE ECUADOR (PqM5)**

Tramo: Por Av. Santa María, desde Puente Padre Letelier a puente Suecia

CAPACIDAD: 130 metros lineales



**3 Sector PARQUE URUGUAY (PqM6)**

**Tramo: Por Av. Andrés Bello, desde Nueva de Lyon a calle Miguel Claro**

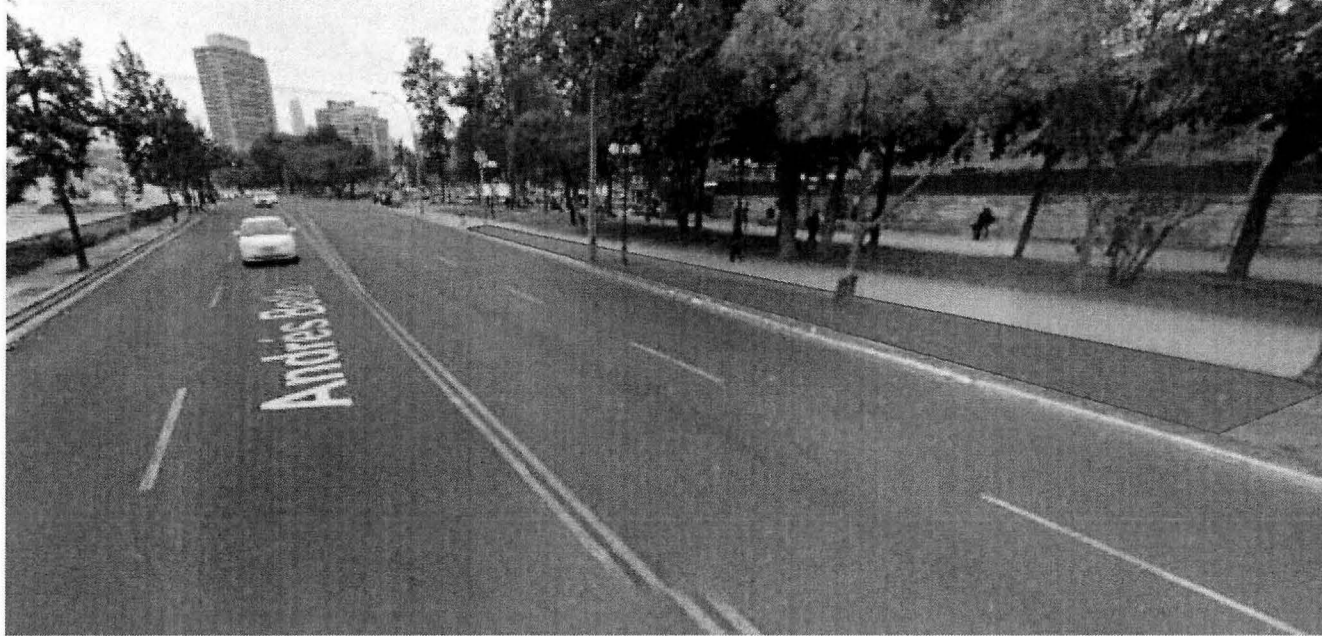
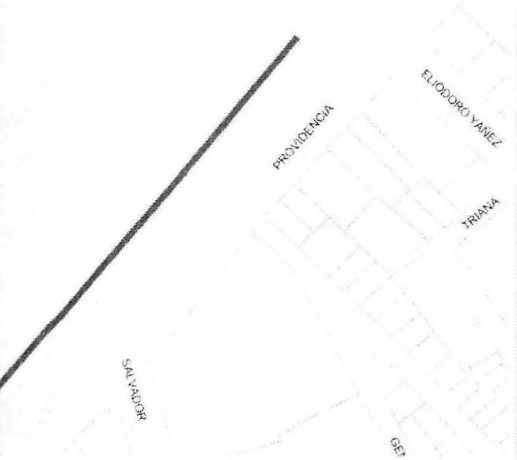
CAPACIDAD: 1300 metros lineales



## **4 Sector PARQUE BALMACEDA (PgL1)**

**Tramo: Por Andrés Bello, entre Eliodoro Yañez y Salvador**

CAPACIDAD: 240 metros lineales



# Propaganda electoral 2021

## 5 Sector "Plaza Italia"

Tramo: Bandejón central Providencia

80m lineales



**6 Sector PARQUE BUSTAMANTE (PqL2)**

**Tramo: Por Rancagua, entre Calle Ramón Carnicer y General Bustamante (ambas aceras)**

**CAPACIDAD: 90 metros lineales (45 m lineales cada acera)**



**7 Sector PARQUE BUSTAMANTE (PgL2)**

**Tramo: Calle Ramón Carnicer a calle General Bustamante (acera norte)**

CAPACIDAD: 45 metros lineales



# Propaganda electoral 2021

## 8 Sector PLAZA LA ALCALDESA

Tramo: Franja entre árboles acera poniente por Av. Los Leones y Franja entre árboles acera sur por Francisco Bilbao. Franja Por Portal. Dejar libre 20m desde las intersecciones y de parada transporte público por Bilbao  
240 m lineales





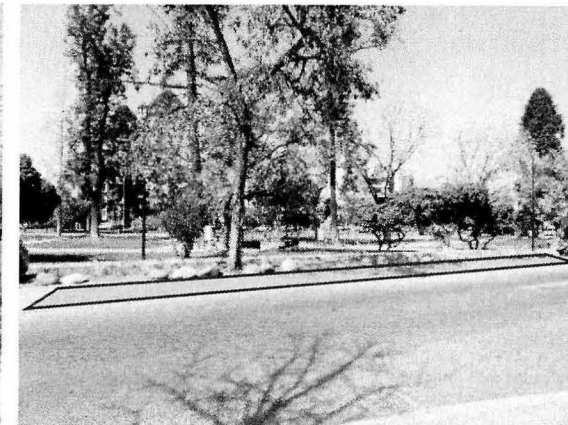
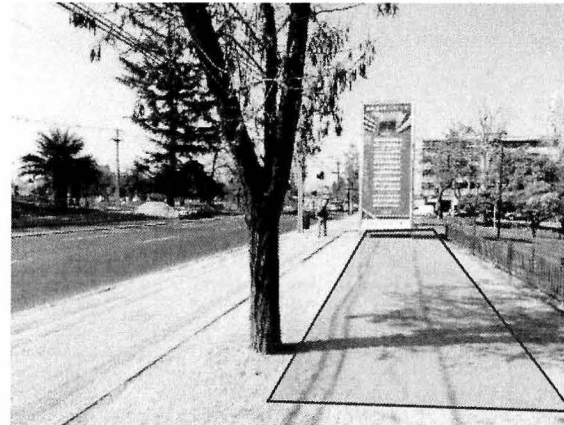
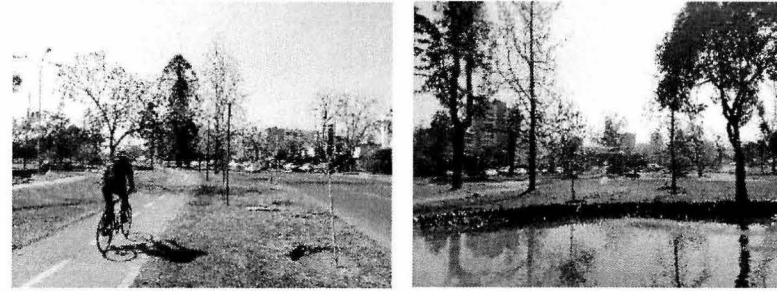
# Propaganda electoral 2021

## 9 Sector **PARQUE AUGUSTO ERRÁZURIZ (PqCom1)**

**Tramo: Franja maicillo sector oriente por Tobalaba**

Sector maicillo frente a Las Petunias

90 m lineales



# Propaganda electoral 2021

## 10 Sector PLAZA PEDRO DE VALDIVIA

Tramo: **LATERALES PEDRO DE Valdivia**, dejando franja de circulación peatonal

140 m lineales



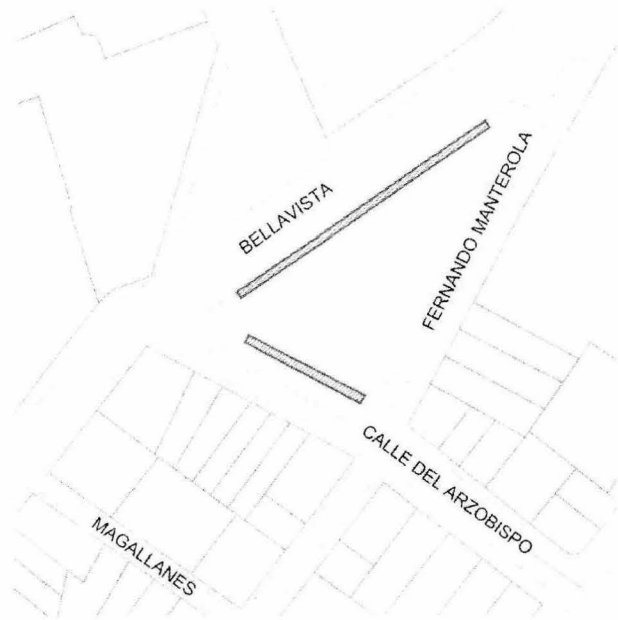
# Propaganda electoral 2021

## 11 Sector PLAZA LOS MOLINOS

Tramo: franja por Calle del Arzobispo y Bellavista.

Dejar 20m libres antes de la intersección.

190 m lineales

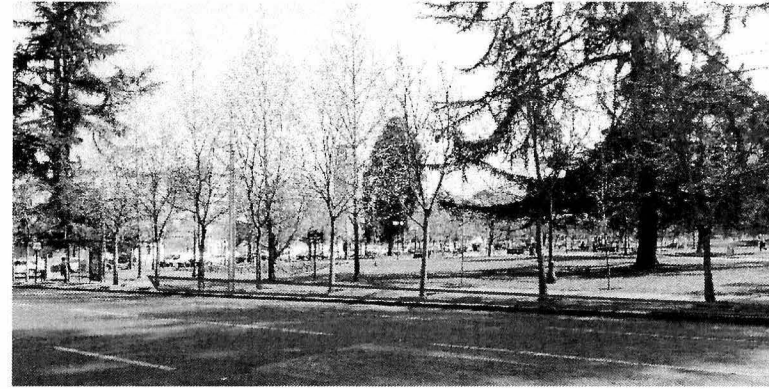


# Propaganda electoral 2021

## 12 Sector **PLAZA LORETO COUSIÑO**

Tramo: por Carlos Silva Vidósola, entre Eliodoro Yáñez y Las Hortensias.

240 m lineales

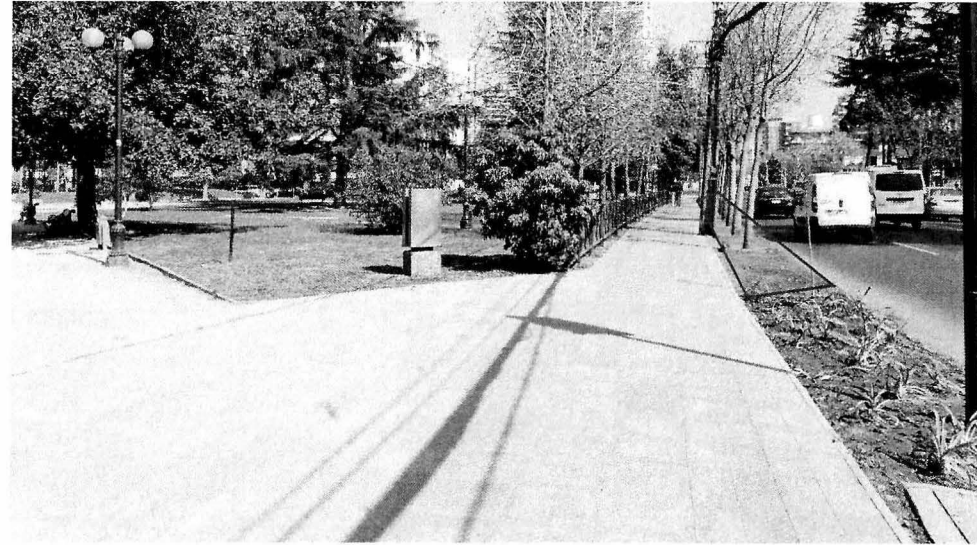


# Propaganda electoral 2021

## 13 Sector **PLAZA LAS LILAS**

Tramo: **Eliodoro Yáñez** entre **Carlos Silva** y **Juan de Dios Vial**.

60 m lineales

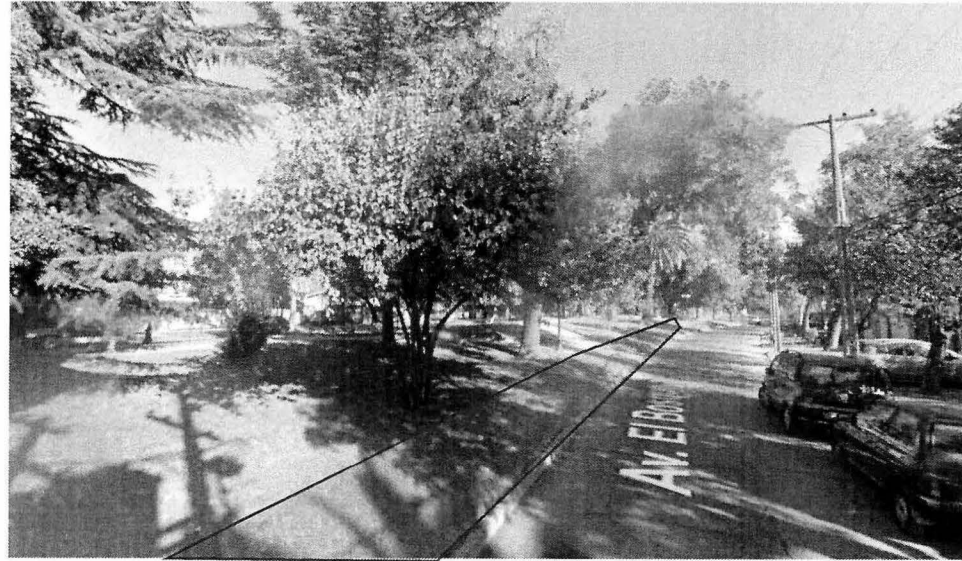


# Propaganda electoral 2021

## 14 Sector PLAZA EL BOSQUE

Tramo: Av. El Bosque, franja oriente entre Diego de Almagro y Browne Norte

60 m lineales



APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL  
20 de abril de 2021

*Se ratifican los espacios públicos propuestos anteriormente por el Concejo Municipal de Providencia, bajo el mismo quorum y publicidad indicada para las elecciones a desarrollarse en el año 2021 (Presentados mediante Oficio N°11.341, del 04 de septiembre de 2020; y ratificados en Concejo Extraordinario del 08 de septiembre de 2020).*



Providencia

M U N I C I P A L I D A D